

MEMORANDO

PARA: **ROBERTO ANGULO SALAZAR**
SECRETARIO DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

NATALIA MARTINEZ PARDO
DIRECTORA POBLACIONAL

DE: **MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO**
SUBDIRETORA PARA LA VEJEZ

ASUNTO: ALCANCE AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el Inciso 3° del artículo 1° del Decreto 2209 de 1998 y que Subdirección para la Vejez, para dar cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo de Bogotá D.C. **“BOGOTÁ CAMINA SEGURA”** y en el marco del Proyecto 7937 denominado “Generación de Oportunidad para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C” cuyo objetivo general es fortalecer la inclusión social y productiva, la participación ciudadana y el goce efectivo de los derechos de las personas mayores en la ciudad, se evidencia la necesidad de adelantar acciones que permitan alcanzar dichos propósitos.

En este contexto, y en atención a la implementación y seguimiento de la Política Pública para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital (PPSEV 2010–2025), liderada por la Subdirección para la Vejez, surge la necesidad de contratar personas naturales que contribuyan, de manera sectorial e intersectorial, a la ejecución de múltiples acciones, estrategias y servicios, así como de diversas ofertas institucionales orientadas al cumplimiento de los objetivos de dicha política. Estas acciones buscan garantizar la protección, promoción, restablecimiento y goce efectivo de los derechos de las personas mayores de la ciudad.

De igual manera, lo anterior se enmarca en el cumplimiento del objetivo estratégico No. 2 del Plan de Desarrollo 2024–2027 “Bogotá Camina Segura”, denominado “Bogotá confía en su bienestar”, específicamente en el Programa No. 12 “Bogotá cuida su gente”, el cual tiene como propósito lograr un acceso efectivo de los diferentes grupos poblacionales y poblaciones diferenciales a los servicios sociales. Este programa busca consolidar una ciudad garante de derechos, equitativa e incluyente, promoviendo acciones integrales que fortalezcan el bienestar. En particular, para las personas mayores, las personas con discapacidad y sus cuidadoras y cuidadores, se impulsarán espacios que fomenten su

cuidado integral y favorezcan la construcción de sus proyectos de vida individuales y familiares; así como las funciones a su cargo conforme al Decreto 647 de 2025.

Por lo anterior, se requiere dar alcance al memorando de autorización de objetos iguales, con el fin de contar con el apoyo de un número plural de personas naturales que cuenten con la formación académica y experiencia requeridas en los estudios previos, para ejecutar los siguientes objetos:

1. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES INTERCULTURALES DEL SERVICIO SOCIAL CENTRO DÍA DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ EN EL MARCO DE LOS ENFOQUES DIFERENCIALES ÉTNICOS Y DE LA POLÍTICA EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE BOGOTÁ D.C. - CONPES 37., se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (02)** personas naturales para cumplir con este objeto.
2. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES INTERCULTURALES DEL SERVICIO SOCIAL CENTRO DÍA DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ EN EL MARCO DE LOS ENFOQUES DIFERENCIALES ÉTNICOS Y DE LA POLÍTICA EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE BOGOTÁ D.C. - CONPES 37., se considera pertinente la contratación aproximada de **TRES (03)** personas naturales para cumplir con este objeto.
3. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO A LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMÁS TIPOLOGÍAS CONTRACTUALES ASIGNADOS A LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES, LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE., se considera pertinente la contratación aproximada de **TRES (03)** personas naturales para cumplir con este objeto.
4. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMÁS TIPOLOGÍAS CONTRACTUALES QUE LE SEAN ASIGNADOS, RELACIONADOS CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ, MEDIANTE LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES., se considera pertinente la contratación aproximada de **TREINTA Y OCHO (38)** personas naturales para cumplir con este objeto.

5. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMAS TIPOLOGÍAS CONTRACTUALES SUSCRITOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ., se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (02)** personas naturales para cumplir con este objeto.
6. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR LOCALMENTE EL PROCEDIMIENTO DE GESTION DE CARTERA SERVICIO DE APOYO ECONOMICO PARA PERSONA MAYOR., se considera pertinente la contratación aproximada de **CINCO (05)** personas naturales para cumplir con este objeto.
7. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LOCALMENTE EL SEGUIMIENTO, PRESTACIÓN, OPERACIÓN Y ATENCIÓN DEL SERVICIO APOYO ECONÓMICO PARA PERSONA MAYOR COFINANCIADO TIPO D Y DIFERENCIADO PROGRAMA COLOMBIA MAYOR., se considera pertinente la contratación aproximada de **VEINTIOCHO (28)** personas naturales para cumplir con este objeto.
8. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR LOCALMENTE LA ATENCION, SEGUIMIENTO Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO APOYO ECONÓMICO PARA PERSONA MAYOR COFINANCIADO TIPO D Y DIFERENCIADO PROGRAMA COLOMBIA MAYOR., se considera pertinente la contratación aproximada de **DIECISÉIS (16)** personas naturales para cumplir con este objeto.
9. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL SERVICIO APOYO ECONÓMICO PARA PERSONA MAYOR COFINANCIADO TIPO D Y DIFERENCIADO PROGRAMA COLOMBIA MAYOR., se considera pertinente la contratación aproximada de **CUATRO (04)** personas naturales para cumplir con este objeto.
10. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ABORDAJE, BUSQUEDA ACTIVA Y SEGUIMIENTO DE PERSONAS MAYORES EN VULNERABILIDAD, HABITABILIDAD DE CALLE O VÍCTIMAS DE VIOLENCIA A TRAVÉS DEL SERVICIO BOGOTÁ TE ACOMPAÑA EN LA VEJEZ., se considera pertinente la contratación aproximada de **DIECISIETE (17)** personas naturales para cumplir con este objeto.
11. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ORIENTACION PSICOSOCIAL EN LA ATENCION Y BUSQUEDA ACTIVA DE PERSONAS MAYORES EN VULNERABILIDAD O VICTIMAS DE VIOLENCIAS EN EL MARCO DE LA LEY 1850 DE 2017, A TRAVES DEL SERVICIO BOGOTÁ TE ACOMPAÑA EN LA VEJEZ., se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (02)** personas naturales para cumplir con este objeto.

12. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ABORDAJE, BUSQUEDA ACTIVA Y SEGUIMIENTO DE PERSONAS MAYORES EN VULNERABILIDAD, HABITABILIDAD DE CALLE O VÍCTIMAS DE VIOLENCIA A TRAVÉS DEL SERVICIO BOGOTÁ TE ACOMPAÑA EN LA VEJEZ., se considera pertinente la contratación aproximada de **DIECISÉIS (16)** personas naturales para cumplir con este objeto.
13. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS MEDIANTE PROCESOS QUE FORTALEZCAN LAS HABILIDADES DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL SERVICIO CENTRO DÍA CASA DE LA SABIDURÍA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, se considera pertinente la contratación aproximada de **CUARENTA Y DOS (42)** personas naturales para cumplir con este objeto.
14. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL PSICOSOCIAL Y EL BIENESTAR PSICOEMOCIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL SERVICIO CENTRO DÍA CASA DE LA SABIDURÍA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.,se considera pertinente la contratación aproximada de **CINCUENTA Y NUEVE (59)** personas naturales para cumplir con este objeto.
15. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA RURALIDAD PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL PSICOSOCIAL Y EL BIENESTAR PSICOEMOCIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL SERVICIO CENTRO DÍA CASA DE LA SABIDURÍA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.,se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (02)** personas naturales para cumplir con este objeto.
16. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN OPERATIVA Y CARGUE DE INFORMACIÓN EN EL SERVICIO CENTRO DÍA CASA DE LA SABIDURÍA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.,se considera pertinente la contratación aproximada de **TREINTA Y UNO (31)**, personas naturales para cumplir con este objeto.
17. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMERÍA EN EL SERVICIO CENTRO DÍA CASA DE LA SABIDURÍA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL., se considera pertinente la contratación aproximada de **CUARENTA Y UNO (41)** personas naturales para cumplir con este objeto.

18. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTISTICOS EN EL SERVICIO CENTRO DIA CASA DE LA SABIDURIA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.,se considera pertinente la contratación aproximada de **DIEZ (10)** personas naturales para cumplir con este objeto.
19. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PLANIFICACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL SERVICIO CENTRO DIA CASA DE LA SABIDURIA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.,se considera pertinente la contratación aproximada de **TREINTA (30)**, personas naturales para cumplir con este objeto.
20. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES FISICAS Y DE RECREACION EN EL SERVICIO CENTRO DIA CASAS DE LA SABIDURIA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL. se considera pertinente la contratación aproximada de **TREINTA Y CINCO (35)**, personas naturales para cumplir con este objeto.
21. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TECNICAS Y OPERATIVAS EN ELSERVICIO CENTRO DIA CASA DE LA SABIDURIA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. se considera pertinente la contratación aproximada de **VEINTINUEVE (29)**, personas naturales para cumplir con este objeto.
22. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA APLICACION DE LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTISTICOS EN EL SERVICIO CENTRO DIA CASA DE LA SABIDURIA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL se considera pertinente la contratación aproximada de **VEINTIOCHO (28)** personas naturales para cumplir con este objeto.
23. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ORIENTAICON,IMPLEMENTACIÓN Y HACER SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL SERVICIO CENTRO DIA CASA DE LA SABIDURIA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL. se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (02)** personas naturales para cumplir con este objeto.

24. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO AL SERVICIO CENTRO DIA CASA DE LA SABIDURIA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL. se considera pertinente la contratación aproximada de **CINCO (05)** personas naturales para cumplir con este objeto.
25. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO A LA POLITICA PUBLICA Y A LAS ACCIONES DEL SERVICIO CENTRO DIA CASA DE LA SABIDURIA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL. se considera pertinente la contratación aproximada de **TRES (03)** personas naturales para cumplir con este objeto.
26. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION, ACOMPAÑAMIENTO TECNICO Y SEGUIMIENTO DE LAS LINEAS CULTURAL, ARTISTICA Y RECREATIVA DE LA MODALIDAD CENTRO DIA AL BARRIO DE LA SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.,se considera pertinente la contratación aproximada de **SEIS (06)** personas naturales para cumplir con este objeto.
27. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACCIONES DE IMPLEMENTACION, MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA OPERACION DEL SERVICIO CENTRO DIA A TU CASA, PROMOVRIENDO LA ADECUADA APLICACION DE LOS LINEAMIENTOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DEFINIDOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL. se considera pertinente la contratación aproximada de **TRES (03)** personas naturales para cumplir con este objeto.
28. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES VINCULADAS AL SERVICIO, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA COMUNIDAD DE CUIDADO Y EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7937.,se considera pertinente la contratación aproximada de **TRES (03)** personas naturales para cumplir con este objeto.
29. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN LA APLICACIÓN DEL MANUAL OPERATIVO DEL SERVICIO DE COMUNIDAD DE CUIDADO, FAVORECIENDO LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES.,se considera pertinente la contratación aproximada de **TRES (03)** personas naturales para cumplir con este objeto.

30. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE ACCIONES QUE FORTALEZCAN LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN LAS COMUNIDADES DE CUIDADO, CONFORME A LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS DEL SERVICIO., se considera pertinente la contratación aproximada de **OCHENTA (80)** personas naturales para cumplir con este objeto
31. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y CUIDADO DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL SERVICIO DE COMUNIDAD DE CUIDADO DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ.,se considera pertinente la contratación aproximada de **TRES (03)** personas naturales para cumplir con este objeto.
32. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS QUE REGULAN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.,se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (02)** personas naturales para cumplir con este objeto.
33. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7937 “GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTÁ D.C.”. ,se considera pertinente la contratación aproximada de **TRES (03)** personas naturales para cumplir con este objeto
34. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7937 “GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTÁ D.C.”.,se considera pertinente la contratación aproximada de **NUEVE (09)** personas naturales para cumplir con este objeto.

35. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE COMUNIDAD DE CUIDADO, ASEGURANDO SU DESARROLLO CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS.,se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (02)** personas naturales para cumplir con este objeto.
36. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES ORIENTADAS AL BIENESTAR Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL SERVICIO DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7937.,se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (02)** personas naturales para cumplir con este objeto.
37. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN LAS COMUNIDADES DE CUIDADO., se considera pertinente la contratación aproximada de **TRES (03)** personas naturales para cumplir con este objeto.
38. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA CONTRIBUIR A LA APLICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS DEL SERVICIO DE COMUNIDAD DE CUIDADO, FAVORECIENDO SU DESARROLLO EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES.,se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (02)** personas naturales para cumplir con este objeto.
39. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA CONTRIBUIR A LA APLICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, CONFORME A LAS DIRECTRICES DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ., se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (02)** personas naturales para cumplir con este objeto.
40. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, ORIENTADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ÁREA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD., se considera pertinente la contratación aproximada de **TRES (03)** personas naturales para cumplir con este objeto.

41. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE CUIDADO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7937 “GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTÁ D.C.” .,se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (02)** personas naturales para cumplir con este objeto.
42. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES PARTICIPANTES DEL SERVICIO DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7937 “GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTÁ D.C.”.,se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (02)** personas naturales para cumplir con este objeto.
43. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO AL DESARROLLO DEL SERVICIO DE COMUNIDAD DE CUIDADO, MEDIANTE EL SEGUIMIENTO A SU IMPLEMENTACIÓN CONFORME A LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS Y ORIENTACIONES DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ.,se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (02)** personas naturales para cumplir con este objeto.
44. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE COMUNIDAD DE CUIDADO, MEDIANTE ACCIONES DE ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y DIRECTRICES DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ.,se considera pertinente la contratación aproximada de **SEIS (06)** personas naturales para cumplir con este objeto.
45. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DIRIGIDOS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ELABORACION Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS EN LA SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ.,se considera pertinente la contratación aproximada de **TRES (03)** personas naturales para cumplir con este objeto.

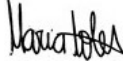
46. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DIRIGIDOS AL ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ELABORACION Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS EN LA SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ.,se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (02)** personas naturales para cumplir con este objeto.
47. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR JURIDICAMENTE LA SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ.,se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (02)** personas naturales para cumplir con este objeto.
48. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LOS PROCESOS POSTCONTRACTUALES A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ, MEDIANTE EL SEGUIMIENTO FINANCIERO A LAS ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES.se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (02)** personas naturales para cumplir con este objeto.
49. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACCIONES TÉCNICAS Y DE ARTICULACIÓN CON ACTORES INSTITUCIONALES EN LAS LOCALIDADES Y EN LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA DEPENDENCIA, se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (02)** personas naturales para cumplir con este objeto.
50. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR EL CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS Y DIRECTRICES ESTABLECIDOS EN EL SUBSISTEMA DE GESTION AMBIENTAL, EN LA ATENCION DE PERSONAS MAYORES PARTICIPANTES.,se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (02)** personas naturales para cumplir con este objeto.
51. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ORIENTAR EL CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS Y DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL SUBSISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO, EN LA ATENCION DE LAS PERSONAS MAYORES PARTICIPANTES.,se considera pertinente la contratación aproximada de **TRES (03)** personas naturales para cumplir con este objeto.

52. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS AL DESARROLLO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ADELANTAR LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE LOS INSUMOS TÉCNICOS Y METODOLOGICOS REQUERIDOS EN EL PROCESO.,se considera pertinente la contratación aproximada de **TRES (03)** personas naturales para cumplir con este objeto.
53. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS ACCIONES, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE CARACTER JURIDICO Y CONTRACTUAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7937.,se considera pertinente la contratación aproximada de **CUATRO (04)** personas naturales para cumplir con este objeto.
54. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA HACER SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO TÉCNICO Y EJECUCIÓN OPERATIVA DE LA MODALIDAD CENTRO DÍA REDES DE CUIDADO COMUNITARIO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.,se considera pertinente la contratación aproximada de **TRES (03)** personas naturales para cumplir con este objeto.
55. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR TÉCNICA Y OPERATIVAMENTE ACCIONES ENCAMINADAS A LA CONFORMACION DE REDES DE CUIDADO COMUNITARIO EN LAS LOCALIDADES DE BOGOTÁ, EN EL MARCO DE LA MODALIDAD CENTRO DÍA REDES DE CUIDADO COMUNITARIO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.,se considera pertinente la contratación aproximada de **DIEZ (10)** personas naturales para cumplir con este objeto.
56. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE TERRITORIALIZACIÓN Y ARTICULACIÓN EN LA SUBDIRECCIÓN LOCAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL QUE LE SEA ASIGNADA, MEDIANTE ACCIONES ESTRATÉGICAS, TÉCNICAS Y OPERATIVAS QUE PERMITAN INTEGRAR LAS ORIENTACIONES INSTITUCIONALES CON LOS ACTORES LOCALES Y LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN, APOYANDO EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DEFINIDAS PARA LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL., se considera

pertinente la contratación aproximada de **DIECISÉIS (16)** personas naturales para cumplir con este objeto

57. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA TRANSITORIA EN LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ., se considera pertinente la contratación aproximada de **TRES (03)** personas naturales para cumplir con este objeto.

Cordialmente,



MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
Subdirectora para la Vejez
Secretaría Distrital de Integración Social

Proyecto: Judy Fernanda Rojas Herrera – Profesional Subdirección para la Vejez

Reviso: Diego Ferney Molina Ostos- Contratista Subdirección de Contratación.  *Diego F. Molina Ostos*

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO****LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

En uso de sus facultades legales y reglamentarias establece:

Que la Secretaría Distrital de Integración Social, en cumplimiento de las funciones atribuidas mediante el artículo cuarto del Decreto 647 de 2025 por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Integración Social y en consonancia con el desarrollo de su misión institucional, lidera de manera concertada, la formulación y puesta en marcha de las políticas sociales del Distrito Capital, conducentes a la promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos, fortaleciendo la autonomía, la equidad de género y la participación en el ámbito Distrital y Local.

Que para el cumplimiento de sus funciones, realiza acciones que se orientan al desarrollo equitativo de las capacidades y oportunidades de las personas, familias y comunidades urbanas y rurales en situación de pobreza, de vulnerabilidad o de exclusión, para lograr en forma sostenible su integración y aportar a la construcción de una ciudad moderna y humana, teniendo en cuenta los principios de equidad, solidaridad y corresponsabilidad.

Que en el anterior contexto subdirección para la vejez solicitó autorización para llevar a cabo la contratación de **VEINTITRÉS (23)** contratos con objetos iguales para la vigencia 2026.

Que, teniendo en cuenta el plazo de ejecución de los contratos suscritos con objetos iguales en la vigencia 2026, y la necesidad de contar con la prestación de los servicios profesionales y de apoyo a la gestión, que garanticen la prestación de los servicios que presta la entidad para el segundo semestre de la vigencia 2026, es menester dar alcance a las autorizaciones previamente suscritas por este despacho autorizando la suscripción de **SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (646)** contratos con objetos iguales con el fin de atender las apuestas descritas en el plan de desarrollo – **“BOGOTÁ CAMINA SEGURA”**, en el marco del proyecto 7937 denominado “Generación de Oportunidad para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C.”.para la vigencia 2026.

Que, con fundamento en la necesidad expuesta por el área solicitante, la autorización de la suscripción de contratos con objetos iguales para la vigencia 2026, quedará de la siguiente manera:

1. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES INTERCULTURALES DEL SERVICIO SOCIAL CENTRO DÍA DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ EN EL MARCO DE LOS ENFOQUES DIFERENCIALES ÉTNICOS Y DE LA POLÍTICA EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE BOGOTÁ D.C. - CONPES 37., se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (02)** personas naturales para cumplir con este objeto.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

2. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES INTERCULTURALES DEL SERVICIO SOCIAL CENTRO DÍA DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ EN EL MARCO DE LOS ENFOQUES DIFERENCIALES ÉTNICOS Y DE LA POLÍTICA EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE BOGOTÁ D.C. - CONPES 37., se considera pertinente la contratación aproximada de **TRES (03)** personas naturales para cumplir con este objeto.
3. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO A LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMÁS TIPOLOGÍAS CONTRACTUALES ASIGNADOS A LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES, LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE., se considera pertinente la contratación aproximada de **TRES (03)** personas naturales para cumplir con este objeto.
4. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMÁS TIPOLOGÍAS CONTRACTUALES QUE LE SEAN ASIGNADOS, RELACIONADOS CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ, MEDIANTE LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES., se considera pertinente la contratación aproximada de **TREINTA Y OCHO (38)** personas naturales para cumplir con este objeto.
5. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMAS TIPOLOGÍAS CONTRACTUALES SUSCRITOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ., se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (02)** personas naturales para cumplir con este objeto.
6. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR LOCALMENTE EL PROCEDIMIENTO DE GESTION DE CARTERA SERVICIO DE APOYO ECONOMICO PARA PERSONA MAYOR., se considera pertinente la contratación aproximada de **CINCO (05)** personas naturales para cumplir con este objeto.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

7. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LOCALMENTE EL SEGUIMIENTO, PRESTACIÓN, OPERACIÓN Y ATENCIÓN DEL SERVICIO APOYO ECONÓMICO PARA PERSONA MAYOR COFINANCIADO TIPO D Y DIFERENCIADO PROGRAMA COLOMBIA MAYOR., se considera pertinente la contratación aproximada de **VEINTIOCHO (28)** personas naturales para cumplir con este objeto.
8. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR LOCALMENTE LA ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO APOYO ECONÓMICO PARA PERSONA MAYOR COFINANCIADO TIPO D Y DIFERENCIADO PROGRAMA COLOMBIA MAYOR., se considera pertinente la contratación aproximada de **DIECISÉIS (16)** personas naturales para cumplir con este objeto.
9. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL SERVICIO APOYO ECONÓMICO PARA PERSONA MAYOR COFINANCIADO TIPO D Y DIFERENCIADO PROGRAMA COLOMBIA MAYOR., se considera pertinente la contratación aproximada de **CUATRO (04)** personas naturales para cumplir con este objeto.
10. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ABORDAJE, BUSQUEDA ACTIVA Y SEGUIMIENTO DE PERSONAS MAYORES EN VULNERABILIDAD, HABITABILIDAD DE CALLE O VÍCTIMAS DE VIOLENCIA A TRAVÉS DEL SERVICIO BOGOTÁ TE ACOMPAÑA EN LA VEJEZ., se considera pertinente la contratación aproximada de **DIECISIETE (17)** personas naturales para cumplir con este objeto.
11. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL EN LA ATENCIÓN Y BUSQUEDA ACTIVA DE PERSONAS MAYORES EN VULNERABILIDAD O VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS EN EL MARCO DE LA LEY 1850 DE 2017, A TRAVÉS DEL SERVICIO BOGOTÁ TE ACOMPAÑA EN LA VEJEZ., se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (02)** personas naturales para cumplir con este objeto.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

12. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ABORDAJE, BUSQUEDA ACTIVA Y SEGUIMIENTO DE PERSONAS MAYORES EN VULNERABILIDAD, HABITABILIDAD DE CALLE O VÍCTIMAS DE VIOLENCIA A TRAVÉS DEL SERVICIO BOGOTÁ TE ACOMPAÑA EN LA VEJEZ., se considera pertinente la contratación aproximada de **DIECISÉIS (16)** personas naturales para cumplir con este objeto.
13. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS MEDIANTE PROCESOS QUE FORTALEZCAN LAS HABILIDADES DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL SERVICIO CENTRO DÍA CASA DE LA SABIDURÍA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, se considera pertinente la contratación aproximada de **CUARENTA Y DOS (42)** personas naturales para cumplir con este objeto.
14. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL PSICOSOCIAL Y EL BIENESTAR PSICOEMOCIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL SERVICIO CENTRO DÍA CASA DE LA SABIDURÍA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.,se considera pertinente la contratación aproximada de **CINCUENTA Y NUEVE (59)** personas naturales para cumplir con este objeto.
15. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA RURALIDAD PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL PSICOSOCIAL Y EL BIENESTAR PSICOEMOCIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL SERVICIO CENTRO DÍA CASA DE LA SABIDURÍA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.,se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (02)** personas naturales para cumplir con este objeto.
16. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN OPERATIVA Y CARGUE DE INFORMACIÓN EN EL SERVICIO CENTRO DÍA CASA DE LA SABIDURÍA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.,se considera pertinente la contratación aproximada de **TREINTA Y UNO (31)**, personas naturales para cumplir con este objeto.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

17. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ATENCION INTEGRAL DE ENFERMERÍA EN EL SERVICIO CENTRO DIA CASA DE LA SABIDURIA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL., se considera pertinente la contratación aproximada de **CUARENTA Y UNO (41)** personas naturales para cumplir con este objeto.
18. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTISTICOS EN EL SERVICIO CENTRO DIA CASA DE LA SABIDURIA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.,se considera pertinente la contratación aproximada de **DIEZ (10)** personas naturales para cumplir con este objeto.
19. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PLANIFICACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL SERVICIO CENTRO DIA CASA DE LA SABIDURIA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.,se considera pertinente la contratación aproximada de **TREINTA (30)**, personas naturales para cumplir con este objeto.
20. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES FISICAS Y DE RECREACION EN EL SERVICIO CENTRO DIA CASAS DE LA SABIDURIA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL. se considera pertinente la contratación aproximada de **TREINTA Y CINCO (35)**, personas naturales para cumplir con este objeto.
21. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TECNICAS Y OPERATIVAS EN EL SERVICIO CENTRO DIA CASA DE LA SABIDURIA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. se considera pertinente la contratación aproximada de **VEINTINUEVE (29)**, personas naturales para cumplir con este objeto.
22. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA APLICACION DE LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTISTICOS EN EL SERVICIO CENTRO DIA CASA DE LA SABIDURIA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL se considera pertinente la contratación aproximada de **VEINTIOCHO (28)** personas naturales para cumplir con este objeto.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

23. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ORIENTACION, IMPLEMENTACIÓN Y HACER SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL SERVICIO CENTRO DIA CASA DE LA SABIDURIA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL. se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (02)** personas naturales para cumplir con este objeto.
24. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO AL SERVICIO CENTRO DIA CASA DE LA SABIDURIA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL. se considera pertinente la contratación aproximada de **CINCO (05)** personas naturales para cumplir con este objeto.
25. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO A LA POLITICA PUBLICA Y A LAS ACCIONES DEL SERVICIO CENTRO DIA CASA DE LA SABIDURIA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL. se considera pertinente la contratación aproximada de **TRES (03)** personas naturales para cumplir con este objeto.
26. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION, ACOMPAÑAMIENTO TECNICO Y SEGUIMIENTO DE LAS LINEAS CULTURAL, ARTISTICA Y RECREATIVA DE LA MODALIDAD CENTRO DIA AL BARRIO DE LA SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.,se considera pertinente la contratación aproximada de **SEIS (06)** personas naturales para cumplir con este objeto.
27. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACCIONES DE IMPLEMENTACION, MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA OPERACION DEL SERVICIO CENTRO DIA A TU CASA, PROMOVRIENDO LA ADECUADA APLICACION DE LOS LINEAMIENTOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DEFINIDOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL. se considera pertinente la contratación aproximada de **TRES (03)** personas naturales para cumplir con este objeto.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

28. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES VINCULADAS AL SERVICIO, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA COMUNIDAD DE CUIDADO Y EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7937., se considera pertinente la contratación aproximada de **TRES (03)** personas naturales para cumplir con este objeto.
29. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN LA APLICACIÓN DEL MANUAL OPERATIVO DEL SERVICIO DE COMUNIDAD DE CUIDADO, FAVORECIENDO LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES., se considera pertinente la contratación aproximada de **TRES (03)** personas naturales para cumplir con este objeto.
30. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE ACCIONES QUE FORTALEZCAN LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN LAS COMUNIDADES DE CUIDADO, CONFORME A LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS DEL SERVICIO., se considera pertinente la contratación aproximada de **OCHENTA (80)** personas naturales para cumplir con este objeto
31. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y CUIDADO DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL SERVICIO DE COMUNIDAD DE CUIDADO DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ, se considera pertinente la contratación aproximada de **TRES (03)** personas naturales para cumplir con este objeto.
32. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS QUE REGULAN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO., se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (02)** personas naturales para cumplir con este objeto.

AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO

33. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7937 “GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTÁ D.C.”. , se considera pertinente la contratación aproximada de **TRES (03)** personas naturales para cumplir con este objeto
34. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7937 “GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTÁ D.C.”, se considera pertinente la contratación aproximada de **NUEVE (09)** personas naturales para cumplir con este objeto.
35. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE COMUNIDAD DE CUIDADO, ASEGURANDO SU DESARROLLO CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS.,se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (02)** personas naturales para cumplir con este objeto.
36. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES ORIENTADAS AL BIENESTAR Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL SERVICIO DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7937.,se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (02)** personas naturales para cumplir con este objeto.
37. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN LAS COMUNIDADES DE CUIDADO., se considera pertinente la contratación aproximada de **TRES (03)** personas naturales para cumplir con este objeto.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

38. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA CONTRIBUIR A LA APLICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS DEL SERVICIO DE COMUNIDAD DE CUIDADO, FAVORECIENDO SU DESARROLLO EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES, se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (02)** personas naturales para cumplir con este objeto.
39. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA CONTRIBUIR A LA APLICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, CONFORME A LAS DIRECTRICES DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ., se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (02)** personas naturales para cumplir con este objeto.
40. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, ORIENTADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ÁREA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD., se considera pertinente la contratación aproximada de **TRES (03)** personas naturales para cumplir con este objeto.
41. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE CUIDADO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7937 “GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTÁ D.C.”, se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (02)** personas naturales para cumplir con este objeto.
42. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES PARTICIPANTES DEL SERVICIO DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7937 “GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTÁ D.C.”, se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (02)** personas naturales para cumplir con este objeto.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

43. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO AL DESARROLLO DEL SERVICIO DE COMUNIDAD DE CUIDADO, MEDIANTE EL SEGUIMIENTO A SU IMPLEMENTACIÓN CONFORME A LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS Y ORIENTACIONES DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ, se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (02)** personas naturales para cumplir con este objeto.
44. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE COMUNIDAD DE CUIDADO, MEDIANTE ACCIONES DE ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y DIRECTRICES DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ, se considera pertinente la contratación aproximada de **SEIS (06)** personas naturales para cumplir con este objeto.
45. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DIRIGIDOS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ELABORACION Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS EN LA SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ, se considera pertinente la contratación aproximada de **TRES (03)** personas naturales para cumplir con este objeto.
46. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DIRIGIDOS AL ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ELABORACION Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS EN LA SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ, se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (02)** personas naturales para cumplir con este objeto.
47. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR JURIDICAMENTE LA SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ, se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (02)** personas naturales para cumplir con este objeto.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

48. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LOS PROCESOS POSTCONTRACTUALES A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ, MEDIANTE EL SEGUIMIENTO FINANCIERO A LAS ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES. se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (02)** personas naturales para cumplir con este objeto.
49. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACCIONES TÉCNICAS Y DE ARTICULACIÓN CON ACTORES INSTITUCIONALES EN LAS LOCALIDADES Y EN LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA DEPENDENCIA, se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (02)** personas naturales para cumplir con este objeto.
50. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR EL CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS Y DIRECTRICES ESTABLECIDOS EN EL SUBSISTEMA DE GESTION AMBIENTAL, EN LA ATENCION DE PERSONAS MAYORES PARTICIPANTES, se considera pertinente la contratación aproximada de **DOS (02)** personas naturales para cumplir con este objeto.
51. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ORIENTAR EL CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS Y DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL SUBSISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO, EN LA ATENCION DE LAS PERSONAS MAYORES PARTICIPANTES, se considera pertinente la contratación aproximada de **TRES (03)** personas naturales para cumplir con este objeto.
52. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS AL DESARROLLO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ADELANTAR LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE LOS INSUMOS TÉCNICOS Y METODOLOGICOS REQUERIDOS EN EL PROCESO, se considera pertinente la contratación aproximada de **TRES (03)** personas naturales para cumplir con este objeto.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

53. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS ACCIONES, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE CARACTER JURIDICO Y CONTRACTUAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7937, se considera pertinente la contratación aproximada de **CUATRO (04)** personas naturales para cumplir con este objeto.
54. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA HACER SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO TÉCNICO Y EJECUCIÓN OPERATIVA DE LA MODALIDAD CENTRO DÍA REDES DE CUIDADO COMUNITARIO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, se considera pertinente la contratación aproximada de **TRES (03)** personas naturales para cumplir con este objeto.
55. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR TÉCNICA Y OPERATIVAMENTE ACCIONES ENCAMINADAS A LA CONFORMACIÓN DE REDES DE CUIDADO COMUNITARIO EN LAS LOCALIDADES DE BOGOTÁ, EN EL MARCO DE LA MODALIDAD CENTRO DÍA REDES DE CUIDADO COMUNITARIO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, se considera pertinente la contratación aproximada de **DIEZ (10)** personas naturales para cumplir con este objeto.
56. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE TERRITORIALIZACIÓN Y ARTICULACIÓN EN LA SUBDIRECCIÓN LOCAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL QUE LE SEA ASIGNADA, MEDIANTE ACCIONES ESTRATÉGICAS, TÉCNICAS Y OPERATIVAS QUE PERMITAN INTEGRAR LAS ORIENTACIONES INSTITUCIONALES CON LOS ACTORES LOCALES Y LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN, APOYANDO EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DEFINIDAS PARA LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL, se considera pertinente la contratación aproximada de **DIECISÉIS (16)** personas naturales para cumplir con este objeto

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

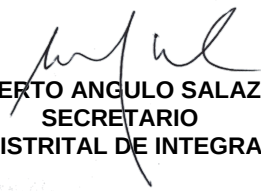
57. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA TRANSITORIA EN LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ., se considera pertinente la contratación aproximada de **TRES (03)** personas naturales para cumplir con este objeto.

Que el presente documento se realiza en cumplimiento del inciso 3° del artículo 1° del Decreto 2209 de 1998 que establece "(...) *Tampoco se podrán celebrar estos contratos cuando existan relaciones contractuales vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir, salvo autorización expresa del jefe del respectivo órgano, ente o entidad contratante. Esta autorización estará precedida de la sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar.*"



NATALIA MARTINEZ PARDO
DIRECTORA POBLACIONAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ROBERTO ANGULO SALAZAR
SECRETARIO

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Proyectó: Judy Fernanda Rojas Herrera-Contratista Subdirección para Vejez 

Revisó: María cristina Tobón Camacho- Contratista Subdirección para vejez 

Aprobó: Ruby Esperanza Arias Castro – subdirectora de Contratación 